

UCUENCA

Universidad de Cuenca

Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación

Carrera de Educación Básica

Percepción de docentes de educación básica sobre la convivencia escolar

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Licenciada en Ciencias de la Educación Básica

Autores:

Jessica Andrea Heras Mendieta

Yajaira Mishel Remache Pogyo

Director:

Luis Santiago Rosano Ochoa

ORCID:  0000-0002-6427-1737

Cuenca, Ecuador

2024-09-13

Resumen

La convivencia escolar en ambientes sanos y espacios armónicos permite el desarrollo integral de los educandos, dado que las actitudes no son violentas posibilitando así que los niños y niñas perciban a la escuela como un lugar seguro y en el que los actores educativos respeten normas, reglas y compromisos que emiten las instituciones educativas a través del manual del código de convivencia para fomentar las buenas relaciones entre actores educativos. Por esta razón, el presente trabajo busca conocer las percepciones de los docentes de Educación Básica Elemental y Media de dos instituciones fiscales del cantón Azogues respecto a la convivencia escolar a partir de la normativa del código de convivencia. El cual se efectuó entrevistas semiestructuradas a 12 docentes de las dos instituciones (6 de cada una), obteniendo entre las percepciones de los docentes los siguientes resultados: el código de convivencia no es implementado en su totalidad, puesto que los niños y niñas saben cuáles son los debidos comportamientos en la institución, además de que la convivencia escolar no es agresiva puesto que los docentes perciben que los niños y niñas son formados en los hogares con valores y buenas actitudes que benefician al contexto educativo. También, se obtuvo que los docentes son mediadores de conflictos y que esto lo hacen por medio del diálogo.

Palabras clave del autor: actores educativos, código de convivencia, ambientes armónicos



El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Cuenca ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por la propiedad intelectual y los derechos de autor.

Repositorio Institucional: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Abstract

School coexistence in healthy environments and harmonious spaces allows the integral development of students, given that attitudes are not violent, thus enabling children to perceive the school as a safe place and in which educational actors respect norms, rules and commitments issued by educational institutions through the coexistence code manual to promote good relations between educational actors. For this reason, this study seeks to know the perceptions of elementary and middle school teachers of two public schools in Azogues regarding school coexistence based on the coexistence code regulations. Semi-structured interviews were conducted with 12 teachers from the two institutions (6 from each one), obtaining the following results among the perceptions of the teachers: the coexistence code is not fully implemented, since the children know what are the proper behaviors in the institution, in addition to the fact that school coexistence is not aggressive since the teachers perceive that the children are formed at home with values and good attitudes that benefit the educational context. It was also found that teachers are conflict mediators and that this is done through dialogue.

Author Keywords: educational actors, coexistence code, harmonious environments



The content of this work corresponds to the right of expression of the authors and does not compromise the institutional thinking of the University of Cuenca, nor does it release its responsibility before third parties. The authors assume responsibility for the intellectual property and copyrights.

Institutional Repository: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Índice de contenido

Introducción	9
1. Antecedentes	11
2. Marco conceptual	15
2. 1. Convivencia social, más allá del ámbito educativo	15
2. 2. Convivencia escolar	16
2.3. Código de convivencia	17
3. Metodología	20
3.1. Tipo de estudio	20
3.2. Participantes	21
3.3. Técnica e instrumento	23
3.4. Proceso de levantamiento de información	23
3.5. Análisis de la información	24
3.6. Consideraciones éticas	24
4. Resultados	25
4.1. Convivencia social, más allá del ámbito educativo	25
4.2. Convivencia escolar	27
4.3. Código de convivencia en las instituciones	29
5. Discusión	32
5.1. Convivencia social, más allá del ámbito escolar	32
5.2. Convivencia escolar	33
5.3. Código de convivencia	35
6. Conclusiones	38
7. Referencias	40
Anexos.....	46

Índice de tablas

Tabla 1. Principales elementos de la investigación.....	20
Tabla 2. Participantes de dos escuelas fiscales del cantón Azogues.....	22
Tabla 3. Información que da sentido a las categorías.....	24

Agradecimiento

Extendemos nuestra gratitud a la Universidad de Cuenca quien con su excelencia académica ha logrado formar personas críticas que aportaran con conocimiento a la sociedad, a los directivos y docentes de las dos unidades educativas del cantón Azogues quienes gentilmente nos abrieron las puertas de sus instituciones y nos colaboraron con el estudio, finalmente extendemos nuestra sincera gratitud a nuestro tutor Santiago Rosano quien guio el trabajo con esfuerzo y dedicación para que tuviera éxito.

Dedicatoria 1

Yajaira Mishell Remache Pogyo

A mi madre Hilda Pogyo y a mis hermanos quienes han sido base fundamental de esta tesis, ya que es el resultado del gran apoyo, comprensión, colaboración y paciencia a lo largo de este trayecto académico. A los señores Manuel Suquitana y Leonardo Paguay quienes con sus frases motivacionales y apoyo incondicional me han motivado a tomar las decisiones correctas y orientaron mis pasos al camino correcto. A mi bisabuelita Juana Pérez por bendecirme en cada momento y pedir a Dios que guie mi camino.

Dedicatoria 2

Jessica Andrea Heras Mendieta

A mis padres Jorge Heras y María Mendieta, a mis hermanos Janneth y Milton, a mi hija Gemma y a mi pareja Diego quienes en este trayecto de mi vida han sido mi apoyo incondicional, son mi mayor inspiración.

Introducción

La convivencia a lo largo del tiempo ha sido primordial en el desarrollo de la sociedad, debido a que influye en los ámbitos educativos, laborales y todos los ámbitos sociales (Canaza Zapata, 2023). Desde el ámbito educativo Andrades-Moya (2020) menciona que las instituciones presentan desafíos que pueden dificultar o promover espacios y ambientes armónicos que faciliten la buena convivencia. De igual modo, Canaza Zapata (2023), resalta que las actitudes violentas y malos comportamientos de los niños y niñas en las escuelas no solo generan problemas sociales, de salud mental y física, sino que también rompe las relaciones sociales y la buena armonía que existe a su alrededor.

En algunos centros educativos de América Latina la convivencia escolar se evidencia a través de agresiones físicas y verbales entre educandos, los cuales alteran y rompen la buena armonía, las relaciones interpersonales y la convivencia en el aula y en los centros educativos, esto se debe a la falta de socialización del reglamento de convivencia (Mesa Melo et al. 2013). En el contexto educativo ecuatoriano, según Matute Crespo (2023), el documento público denominado código de convivencia que tienen las instituciones educativas no brinda significativos aportes en el cambio o mejora de conductas de los niños y niñas, debido a la falta de socialización de este documento, por esta razón se ven alterado los espacios de convivencia.

Otro motivo que altera la convivencia en las aulas según Gómez Velázquez (2019) son las actitudes que los niños y niñas aprenden en otros contextos fuera de las instituciones educativas como pueden ser los contextos familiares, culturales que también están condicionados por el aspecto socioeconómico. La violencia vivida en la escuela provoca desmotivación, estrés, ausentismo, daños físicos-psicológicos y sobre todo un bajo rendimiento escolar debido a que los estudiantes necesitan ambientes y espacios armónicos dentro del marco de convivencia educativa (Cid, Díaz, Pérez, Torruella y Valderrama, 2008; Pintus, 2005). García Correa y Ferreira Cristofolini (2005) recomiendan que los directivos establezcan espacios de socialización de la normativa que regula el accionar de los estudiantes para posibilitar una buena convivencia y una enseñanza de calidad.

Teniendo en cuenta esta problemática como es la falta de socialización del código de convivencia y la convivencia escolar efectuada por los niños y niñas en los centros educativos se decidió desarrollar la investigación en dos instituciones educativas fiscales del cantón Azogues, tomando en cuenta a docentes de educación básica del subnivel elemental y medio, ya que son los actores educativos que mayor responsabilidad tienen en el proceso de formación de los educandos.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente se planteó cómo objetivo general conocer las percepciones de los docentes de educación básica elemental y media de las dos instituciones educativas respecto a la convivencia escolar a partir de la normativa del código de convivencia. Para lo cual, se establecieron dos objetivos específicos: el primero describir la percepción de docentes de educación básica elemental y media de dos escuelas fiscales del cantón Azogues sobre la implementación del código de convivencia y el segundo identificar la percepción de docentes de educación básica elemental y media de dos escuelas fiscales del cantón Azogues. Estos objetivos específicos permiten llegar al objetivo general.

Esta investigación cuenta con los siguientes apartados: antecedentes, marco conceptual, metodología, resultados, discusión y conclusiones a las que se ha llegado. En la primera sección, antecedentes, se presentan estudios relacionados al tema que se encuentran publicados en revistas académicas, se ha tomado en consideración principalmente estudios de los últimos diez años y se encuentran divididos en internacionales, nacionales y locales.

Posteriormente se encuentra el marco conceptual en el que se presentan las siguientes categorías: convivencia social, más allá del ámbito educativo; convivencia escolar y código de convivencia. En el apartado de metodología encontraremos que fue un estudio de tipo cualitativo-emergente. Para la recolección de información se utilizaron entrevistas semiestructuradas a los 12 docentes de educación elemental y media de las dos instituciones educativas. A partir de ello, el análisis de datos se llevó a cabo mediante la codificación y categorización de las entrevistas transcritas.

Como siguiente apartado se encuentran los resultados obtenidos por medio de las entrevistas analizándolas en función de las tres categorías mencionadas. Respecto a la primera categoría convivencia social, más allá del ámbito educativo se obtuvo que los docentes perciben que la formación de los niños y niñas viene desde los hogares. En la categoría de convivencia escolar se obtuvo que los docentes se consideran mediadores de conflictos educativos y que lo hacen por medio del diálogo, cabe mencionar que los docentes consideraban la convivencia en sus instituciones como positiva. En torno a la tercera categoría código de convivencia en las instituciones educativas en las que los docentes manifiestan tener conocimiento de quiénes, cómo, cuándo y porqué se elabora este documento.

En el apartado de discusión se ha efectuado una comparación de los resultados con estudios anteriores en los que coinciden que los padres de familia deben estar presentes en la formación de los niños y niñas tal como lo mencionan García-Pujadas, Pérez-Almaguer y

Hernández-Batista (2013) que el hogar es un espacio fundamental para la convivencia de los niños y niñas. También se comparó estudios anteriores con los resultados en los que no coinciden que, para evitar los conflictos y problemas educativos, los docentes han manifestado que es importante la práctica de valores, cuentos, ver películas, dinámicas que les permitan estar relacionados y aprender a vivir juntos. Sin embargo, Alarcón Barcia y Jarre Barcia (2022) mencionan que existe la carencia de creatividad por parte de docentes para implementar estrategias que incentiven el diálogo y socialización en los estudiantes y que estos a su vez puedan relacionarse de manera satisfactoria. Adicionalmente, se ha establecido implicaciones: como por ejemplo la importancia de que las instituciones tengan un código de convivencia, los docentes en el estudio mostraron tener conocimiento de qué es un código de convivencia, cómo se desarrolla y quiénes lo desarrollan y entre una de las limitaciones se considera importante poder obtener un entendimiento más amplio y completo a partir de las versiones de los niños y niñas sobre la convivencia escolar y el manuela que usan en sus instituciones educativas. Finalmente, el estudio y su fase investigativa llegó a las siguientes conclusiones: el manual del código de convivencia es indispensable ya que, ayuda a la regulación de acciones de los actores educativos, dado que, este se elabora con el propósito de promover espacios armónicos para todos los integrantes de la comunidad educativa y la percepción de los docentes como remediadores de conflictos por medio del diálogo.

1. ANTECEDENTES

Se han revisado diversos estudios en el contexto internacional, nacional y local respecto a la convivencia escolar y el código de convivencia. Sin embargo, en el contexto educativo local existen pocos estudios relacionados con el tema. Por esta razón, la investigación buscará conocer la percepción de docentes del contexto local sobre la convivencia escolar a partir de la normativa que rige en las instituciones educativas.

Se ha considerado importante revisar estudios que demuestran el valor significativo que tienen los ambientes en los que se desarrollan los niños y niñas. Esto permite tener una percepción más clara de su estado emocional, la manera de relacionarse con los demás, la convivencia y el aprendizaje. A continuación, se presentan estudios clasificados en tres categorías: internacionales, nacionales y locales, todos ellos relacionados a la convivencia escolar a partir del código de convivencia.

En el contexto internacional, con el propósito de revelar los modelos de gestión de convivencia escolar, Peña-Figueroa, Sánchez-Prada, Ramírez-Sánchez y Menjura-Escobar (2017) señalan que los docentes son quienes intentan solucionar y remediar los problemas

que los niños y niñas generan en el ámbito educativo por medio del diálogo. Asimismo, los autores expresan que la comunidad educativa cumple diferentes roles y responsabilidades mediante las funciones que ejercen logrando contribuir a la construcción de una sana convivencia escolar. De la misma manera Díaz-Better y Sime-Poma (2016) mencionan que, en las escuelas deben existir políticas que ayuden a mejorar la convivencia en educación básica, lo cual es positivo puesto que los actores educativos están constantemente involucrados y la manera de relacionarse es a través de una cultura basada en respeto y solidaridad.

En la misma línea, varios estudios realizados en México por Algarra-Barrera, (2016); Gutiérrez-Méndez y Pérez-Archundia, (2015); y Perales-Franco, (2019) con el objetivo de analizar el código de convivencia en la escuela y la capacidad de comunicación y resolución de conflictos, se demostró que la política pública de una institución educativa va ligada a la convivencia de los actores educativos. Por esta razón, en las instituciones debe prevalecer la cultura de paz y el diálogo debe ser la principal herramienta para resolver los conflictos de los niños y niñas. De la misma manera García-Pujadas, Pérez-Almaguer y Hernández-Batista (2013) y Bolaños (2010) mencionan que el primer espacio de convivencia de los niños y niñas es el hogar, estos autores consideran que la familia juega un rol importante en la formación de las habilidades sociales que los niños y niñas pondrán en práctica en la escuela. Sin embargo, Avalos Obregon, Valladares Carvajal, Rosero López, Peñafiel Rodríguez, y Roman Proaño (2018) mencionan que, la poca formación que tienen los padres de familia sobre el desarrollo integral del niño o niña es escaso, pues varias familias optan por dejarles en un centro infantil o al cuidado de un familiar o vecino cercano.

Duarte y Mendoza (2021) en su estudio realizado en México con la intención de implementar un proyecto de educación para la paz, concluyeron que la escuela debe ser un generador de ambientes armónicos y libres de violencia para fomentar una buena convivencia escolar y un aprendizaje de calidad. Estos entornos permiten que los niños y niñas participen activamente, aprendan a vivir juntos, convivan con los demás y resuelvan conflictos de manera pacífica.

En una investigación realizada en Chile por Muñoz-Quezada et al. (2014), los docentes argumentaron que la participación de los actores educativos se da por medio del desarrollo de reglas claras en el aula. Estas reglas permiten una intervención oportuna en situaciones de conflictos y usan el diálogo como herramienta de prevención.

Ávalos -Díaz y Berger-Silva (2021) realizaron un estudio en Chile con un enfoque cualitativo, con el propósito de describir y analizar el desarrollo de un proceso participativo

en la construcción de normas de convivencia escolar, se corroboró que los miembros de la comunidad educativa crearon un nuevo reglamento, por medio de un espacio democrático entre los actores involucrados, con el fin de establecer reglas que favorezcan a la convivencia, es decir, que regulen las conductas y creen ambientes armónicos. Siguiendo con estos autores Banz (2008) afirma que la convivencia escolar es el fruto de las interrelaciones entre todos los actores educativos independiente del rol que desempeñen.

Mesa-Melos et al. (2013) y Guzmán Muñoz, Muñoz Muñoz, Preciado Espitia y Menjura Escobar (2014) realizaron estudios en Colombia en donde se constató que existen conductas que destruyen la convivencia escolar a través de insultos y agresiones físicas, los docentes manifiestan que los estudiantes son conflictivos y no respetan las normas institucionales, por otra parte, los estudiantes expresaron que las autoridades no prestan la debida importancia a los conflictos que se dan en las instituciones, por esta razón es importante generar ambientes que contribuyan a una buena convivencia por medio de espacios de participación y recreación que faciliten la resolución de conflictos.

Por otro lado, en el contexto educativo ecuatoriano es necesario conocer el cumplimiento de las normas establecidas en el código de convivencia en instituciones educativas. Por esta razón, se han buscado investigaciones que nos han permitido tener una visión sobre el tema.

Cando-Bravo (2018), en una investigación realizada en Chimborazo se encontró que es fundamental que la comunidad educativa cuente con normas para la resolución de conflictos y el mantenimiento de la convivencia armónica dentro de las instituciones educativas. Asimismo, Conde (2012) y Álava-Barreiro, Medranda y Suárez Álava (2020) manifiestan que, la construcción de este documento requiere de la participación de todos los actores educativos conformados por directivos, docentes, niños, niñas y padres de familia, pues a partir de sus necesidades se establecen normas, principios y acuerdos que deben ser acatados por los actores educativos, es así que el Ministerio de Educación (2022) indica bajo qué enfoques se debe realizar el manual del código de convivencia.

Sin embargo, Daquilema Tacuri y Quishpe Salcán (2022) revelan que el código de convivencia limita el accionar de los sujetos, ya que parte de una construcción de normativas para cumplir estándares de calidad de acuerdo a la visión que tiene el ministerio de educación ecuatoriano. De igual forma Bravo Mancero y Ricaurte Jiménez (2020) en una investigación realizada en Chimborazo pudieron evidenciar que el código de convivencia de la institución no promueve la interculturalidad, los valores éticos y morales, puesto que la cultura de paz debe estar basada en el respeto, empatía, amistad, confianza y comprensión.

También, un estudio realizado en Riobamba por Pacheco Quezada y Martínez Arcos (2022) tuvo como resultado que la falta de respeto de los escolarizados y la falta de socialización del código de convivencia alteran la convivencia armónica entre niños-niñas y docentes. Es por esto que, Barrera Gutiérrez y Barrionuevo Mejía (2017) y el Ministerio de Educación (2022) consideran necesario promover valores entre los actores educativos, además afirman que, debe existir una participación y comunicación activa para que las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa se vean fortalecidas para convivir de una manera pacífica y armónica.

Asimismo, un estudio realizado por Chicaiza Punina (2019) en una unidad educativa de la provincia de Esmeraldas con la finalidad de analizar la influencia del aprendizaje cooperativo en la convivencia escolar en estudiantes de séptimo año de Educación General Básica, observaron que la falta de valores, el individualismo y la meritocracia hacen que los niños y niñas rompan la buena convivencia, lo cual provoca que cada individuo vea por su bienestar evitando involucrarse con los otros. También, los estudiantes presentan una falta de actitudes y valores que no son favorables para el contexto, para lo cual, los autores consideran necesario implementar estrategias que estén encaminadas a mejorar los valores, la convivencia con la comunidad educativa y la disminución de conductas antisociales con el fin de generar ambientes armónicos.

Un estudio realizado en Santa Elena por Merijaldo Rivera y Salinas Sánchez (2023) tuvo por objetivo determinar la influencia de la convivencia escolar en el rendimiento académico de los niños, en donde se obtuvo que, mientras el entorno sea armónico y libre de conflictos los estudiantes tienden a ser autónomos, libres y participativo, lo cual permite tener un rendimiento académico alto. Asimismo, las estrategias empleadas por docentes como la cooperación, el trabajo en equipo y el diálogo son herramientas que ayudan a liberar las problemáticas y a fortalecer el compañerismo, también mencionan que establecer y acatar reglas y normas institucionales favorecen la convivencia.

Alarcón Barcia y Jarre Barcia (2022) en su investigación realizada en Manabi-Portoviejo obtuvieron que los docentes no tienden a ser creativos a la hora de implementar estrategias que incentiven el diálogo y socialización en los niños y niñas. Asimismo, los autores mencionan que, se debe incentivar a los docentes el uso de estrategias creativas que propicien la convivencia y una participación basada en valores y hábitos adecuados para establecer un ambiente armónico con toda la comunidad educativa.

A nivel local son escasos los estudios realizados respecto al tema, sin embargo, se encontró un estudio realizado en Azogues por Matute Crespo (2023), con la intención de analizar la gestión del código de convivencia, en el que afirma que no existe aportes significativos por parte de los estudiantes debido a la falta de socialización del documento, además se plantea que las normas que se encuentran en los documentos mientras no sean puestas en práctica no generan cambios significativos en actitudes y comportamiento de los estudiantes.

2. Marco conceptual

A continuación, se detallan temas sobre la convivencia de los educandos en el ámbito escolar como son: la convivencia social, más allá del ámbito educativo; la convivencia escolar; código de convivencia y enfoques de convivencia esto para ayudar a la comunidad educativa a desarrollarse dentro de un ambiente armónico.

2. 1. Convivencia social, más allá del ámbito educativo

La convivencia es una construcción social y personal con intereses comunes y vivencias en un mundo semejante, en la que para evitar conflictos y vivir de manera armónica las personas deben desarrollar valores como la equidad, igualdad, justicia, respeto y, aceptación del otro (Díaz Better y Sime Pome, 2016). Es por esta razón que Diaz Fouz (2015) y Barquero Brenes (2014) consideran fundamental que los padres de familia sean partícipes en la formación de los niños y niñas, ya que así ayudan al desarrollo de habilidades sociales de sus hijos e hijas, por ejemplo: la escucha activa, el asertividad, expresar afecto, el desarrollo de la autonomía y autoestima.

Bolaños (2010) menciona que el ser humano no solo tiene conflicto para encontrarse consigo mismo, sino que también tiene inconvenientes al momento de interactuar y encontrarse con los demás. Posiblemente esto se deba a la ausencia de dinámicas interpersonales y sociales, que se han hecho difíciles de lograr. Es por esto que el Ministerio de Salud y Protección social

(2021) indica que la convivencia social es entendida como la base de relaciones interpersonales y sociales, las cuales deben estar asentadas en algunos valores como el respeto, la equidad, la solidaridad, el reconocimiento de que todos somos diferentes, Los autores, también consideran que todos los seres humanos tienen en mismo valor, la participación para la construcción de acuerdos y el ejercicio de los derechos humanos para el beneficio del bien común, el desarrollo humano y social.

2. 2. Convivencia escolar

Bolaños y Stuart (2019) consideran que, las acciones de los niños y niñas dependen de la estructura familiar, ya que este es el primer entorno en el que se desarrollan, por eso es importante que los padres de familia inculquen valores y actitudes positivas para que se relacionen con otras personas y así logren una convivencia armónica en todos los contextos que se encuentren.

Por esta razón, el Ministerio de Educación (2022), define a la convivencia como la capacidad que tiene el ser humano de convivir de una manera pacífica y armónica con la sociedad dentro de los diferentes espacios que se le presentan en su diario vivir. Con respecto a la convivencia escolar el Ministerio de Educación (2022), refiere como un bienestar de la comunidad educativa, en donde se evidencia un ambiente sano, equitativo, inclusivo, respetuoso y diverso, favoreciendo así el ejercicio pleno de los derechos de todos los actores educativos.

De la misma manera Touriñán (2007) menciona que, el ser humano necesita desarrollar y mantener normas de convivencia, ya que se vive en sociedad y comunidad, es por esto que, la convivencia se ha convertido en uno de los principales ejes de la educación. Por esta razón, Banz (2008) afirma que, la convivencia escolar es la relación entre actores educativos, en la que los niños y niñas, jóvenes y demás integrantes de una institución educativa sean considerados sujetos activos y participativos, siendo acreedores de derechos y obligaciones a cumplir.

Así mismo García Correa y Ferreira Cristofolini (2005) afirman que, uno de los objetivos de las instituciones educativas es formar y educar para aprender a convivir con los demás, puesto que, la convivencia armónica y el respeto hacia el entorno de los niños y niñas es uno de los factores que ayudan a que exista una educación de calidad. De la misma manera para- Fuente y Pérez (2019) la convivencia escolar es importante en el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que esto ayuda en el mejoramiento de la calidad educativa institucional.

Para PROMEBAZ (2007) la convivencia escolar está estrechamente relacionada con el bienestar e involucramiento educativo de la comunidad escolar. Esto depende de dos factores: primero la manera en la que se encuentran social y emocionalmente los niños y niñas, y el segundo factor es el involucramiento de los actores educativos teniendo en cuenta la participación e interés de los estudiantes ante situaciones que se les presente y la manera de relacionarse con los otros, por tanto, el bienestar alude propiamente a la manera

en cómo se encuentra el estudiante internamente, su sentir, su manera de pensar, su aprendizaje y convivencia en el aula. Por este motivo, para PROMEBAZ (2007) es importante tener niños y niñas con un nivel alto de bienestar e involucramiento, puesto que es una manera de evitar problemas o conflictos que alteren la convivencia armónica y el desarrollo de aprendizajes.

Estrategias para la convivencia escolar

Gutiérrez-Méndez y Pérez-Archundia (2015) en su estudio revelan que es importante implementar acciones para potenciar las capacidades y competencias que tienen los actores educativos para fortalecer la cultura de paz y la convivencia armónica, aunque Ventura Soriano y Torres Ruiz (2018) mencionan que en los contextos educativos, la cultura de paz y la convivencia se ven afectados por factores externos como la comunidad en la que se desarrolla el estudiante, problemas familiares, económicos y sociales. Por esta razón, es importante implementar estrategias para la convivencia que consiste en fortalecer valores, participación activa y democrática de los actores educativos (Gutiérrez-Méndez y Pérez Archundia, 2015).

Es por esto que, Yáñez Canal et al. (2019) proponen al juego como una estrategia en la convivencia escolar ya que, el juego en cualquier etapa del ser humano más aún en los niños y niñas ayudan al desarrollo de conductas logrando fortalecer las habilidades sociales, pues el juego es utilizado como una herramienta en la educación, esto con el fin de ayudar en el aprendizaje y permitir que la convivencia entre docente, niños y niñas sea respetuosa y sana.

Santamaría Conde y Corbí Santamaría (2020) mencionan que, la educación en valores en las instituciones educativas es fundamental para garantizar la buena convivencia entre todos. La educación en valores adquiere un protagonismo especial en la vida del ser humano es por esto que, se debe potenciar una educación en valores que contribuya a la formación de niños y niñas como personas capaces de desarrollarse personal y socialmente, por lo que, una verdadera educación en valores en las instituciones educativas debe intentar que los niños y niñas aprendan a ser, aprendan a convivir, aprendan a participar, tener respeto, ser justos, ser responsables y solidarios, estos son algunos de los valores incuestionables. Para esto es importante trabajar en conjunto, las instituciones educativas con los padres de familia, cabe recalcar que la educación en valores no es una tarea fácil en el ámbito educativo, pues hay que tener en cuenta que la sociedad y la familia, tienen una gran influencia en los niños y niñas.

2.3. Código de convivencia

La convivencia en las instituciones educativas deben generar experiencias significativas entre los miembros que conforman la institución, debido a que se encuentran en interacción permanente, sin embargo, cuando existen conflictos entre los miembros de la comunidad educativa, es importante que exista un manual denominado código de convivencia el cual norme, regule y sancione las malas acciones efectuadas por los actores educativo, ya que los conflictos rompen las buenas relaciones y ambientes armónicos (Sandoval, 2014). Por tal razón Alava-Barreiro, Medranda y Suárez Álava (2020) manifiestan que, es necesario que las instituciones educativas tengan un documento denominado código de convivencia en cual se recopilan acuerdos y compromisos que deben ser acatados por los actores educativos.

Con esta misma percepción Cornejo (2012) menciona que, el código de convivencia es un instrumento construido por los actores educativos, el cual está enfocado en normas, principios y acuerdos para garantizar los derechos y la consolidación de un entorno seguro y saludable fomentando una convivencia armónica.

El código de convivencia para-Aguilar Acosta y Puga Reyes (2013) es un proceso que resulta del diálogo y una participación democrática por parte de todos los actores educativos permitiendo la creación de acuerdos para mantener ambientes favorables para el aprendizaje por medio de una convivencia sana, armónica, equitativa.

En referencia a esta herramienta institucional Conde (2012) afirma que, este documento ayuda a fomentar las relaciones interpersonales positivas, guía de distintas formas el afrontar los conflictos, así como sus procesos y resoluciones planteadas, además de establecer normas para gozar de un clima escolar positivo.

Enfoques de convivencia

Medina, Aguirre y Franco (2016) mencionaron que, la política pública de las instituciones educativas para una convivencia positiva debe verse implementada de forma teórica y práctica, misma que guíe y regule las actitudes y acciones de los actores educativos. Es por esto que, el Ministerio de Educación (2022) indica los enfoques con los que se debe realizar el código de convivencia:

- a) Cultura de paz y solución de conflictos: la educación debe orientarse a construir una sociedad justa y no violenta, para la prevención, tratamiento y resolución pacífica de conflictos.

- b) Integralidad: aquí se reconoce la relación entre el sentir, pensar, actuar (hacer) y reflexionar con el fin de crear niños y niñas seguros de sus actos y que a través de la reflexión logren mejorar situaciones de la vida para vivir en ambientes agradables.
- c) Convivencia armónica: en la educación debe primar una relación favorable entre los actores de la comunidad educativa esto se alcanzará mediante la formulación de acuerdos de convivencia.
- d) Derechos humanos: el ser humano posee derechos que son inherentes a su existencia, porque estos permiten una vida digna, reconocimiento, garantía y protección para su pleno desarrollo.
- e) Intergeneracional: es indispensable que en el transcurso de la vida exista un diálogo entre grupos de personas de diferentes edades que ejerzan roles comunes.
- f) Plurinacionalidad: se debe conocer las diferentes costumbres y tradiciones de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades.
- g) Género: se considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, sin discriminación alguna por razones de orientación sexual o identidad de género.

Para Fierro Evans (2011), así como el Ministerio de Educación (2021), la convivencia en derechos humanos implica que todas las personas tienen derechos, sin importar su cultura, género, estatus socioeconómico u otras características. Además, estos autores señalan que educar y convivir en un sistema basado en los derechos humanos permite que los niños y niñas estén conscientes y participen en la toma de decisiones, tanto para su propio bienestar como para el bienestar colectivo.

Según Cotán Fernández, García Lázaro y Gallardo López (2021), la convivencia de género se fundamenta en establecer relaciones equitativas, igualitarias, saludables y satisfactorias entre los géneros. Además, los autores señalan la importancia de establecer métodos de convivencia para resolver conflictos de manera pacífica, basados en una cultura de igualdad, respeto y aceptación de la diversidad social.

La convivencia inclusiva según Fierro Evans (2011) es que, todos los integrantes de la comunidad educativa deben ayudarse y respetarse entre sí, ya que en toda institución existe gran diversidad de alumnos, por esta razón, se debe inculcar a los niños y niñas valores que

les permitan aceptar a los demás, creando espacios de diálogo en donde los principales protagonistas sean los niños y niñas. En esta misma línea Magallanes Delgado, Gutiérrez Hernández y Rodríguez González (2017) mencionan que, la convivencia inclusiva es una habilidad social que deben adquirir desde edades muy tempranas, pues los niños y niñas deben desarrollar su autoestima y manejar sus emociones a nivel intrapersonal lo que permitirá a los niños y niñas aceptar y respetar a los demás.

3. Metodología

3.1. Tipo de estudio

La presente investigación se desarrolló por medio de un enfoque cualitativo puesto que, la principal intención fue obtener información que permita conocer las percepciones de los docentes sobre la convivencia escolar a partir de sus experiencias, tal como menciona Guerrero Bejarano (2016) este tipo de enfoque tiene por objetivo ahondar y comprender los fenómenos percibidos por una población de estudio sobre la realidad en la que se encuentran.

En la investigación se ha usado un diseño emergente el cual Ávila (2012) explica que este tipo de diseño implica una metodología flexible, que permite adaptar y ajustar partes del estudio y tomar las decisiones adecuadas para su desarrollo, en este caso las entrevistas han sido ajustadas de acuerdo a las versiones brindadas por los participantes.

Tabla 1. Principales elementos de la investigación

Título	Objetivos	Categorías
Percepción de docentes de educación básica sobre la convivencia escolar	<p><i>Objetivo específico 1:</i> Describir la percepción de los docentes de educación básica elemental y media de dos escuelas fiscales de Azogues sobre la implementación del código de convivencia</p>	Código de convivencia
	<p><i>Objetivo específico 2:</i> Identificar la percepción de los docentes de educación básica elemental y media de dos</p>	La convivencia a nivel social, más

escuelas fiscales de Azogues sobre la allá del ámbito convivencia escolar

La convivencia escolar

Objetivo general:

Conocer las percepciones de los docentes de educación básica elemental y media de dos escuelas fiscales de Azogues sobre la convivencia escolar a partir de la normativa del código de convivencia

Se ha avanzado el estudio propuesto a partir del siguiente cronograma y se encuentra en el anexo A de este documento.

3.2. Participantes

El presente estudio se llevó a cabo con docentes hombres y mujeres de dos instituciones públicas, pertenecientes al cantón Azogues de la provincia de Cañar.

La Unidad Educativa *Un niño con educación es un niño con alas*, se encuentra ubicada en una zona rural del cantón Azogues. Esta institución brinda sus servicios educativos desde inicial hasta tercero de bachillerato, tiene todos los servicios básicos, además es resguardada por miembros de la policía nacional y padres de familia. Cuenta con una jornada matutina y con 300 estudiantes. Tiene espacios de recreación y un huerto para proyectos educativos.

La segunda institución es la Unidad *Educativa Educarse siendo feliz*, está ubicada en la zona urbana del cantón Azogues, cuenta con espacios adecuados dentro de la institución para el aprendizaje, sin embargo, en la parte exterior se puede encontrar personas que realizan delitos de robos, atentando a la seguridad e integridad de los estudiantes y docentes, haciendo notar la falta de resguardo por miembros de la policía nacional. Esta institución educativa cuenta con 750 estudiantes entre la jornada matutina y vespertina, cuenta con espacios de recreación y áreas verdes.

Para realizar la investigación se han seleccionado 12 docentes entre ellos hombres y mujeres de educación básica elemental (segundo, tercero y cuarto) y media (quinto, sexto y séptimo)

con experiencia laboral, la edad de los participantes está entre los 28 y 50 años, los docentes trabajan en jornadas matutinas, Para el estudio se ha tomado seis docentes de la institución *Un niño con educación es un niño con alas* y seis de la institución *Educarse siendo feliz*.

En el estudio se ha considerado un muestreo intencional, no probabilístico por conveniencia puesto que se ha seleccionado a la población a partir de los casos más accesibles y con conocimientos sobre las normas establecidas en el código de convivencia, pues según López Estrada y Deslauriers (2011), Hernández Sampieri y Mendoza Torres (2018) estos tipos de muestreos se usan de acuerdo a la accesibilidad y cumplimiento de una serie de pautas e información obtenida.

Tabla 2. Participantes de dos escuelas fiscales del cantón Azogues

Maestra				Entrevista	
Pseudónimo	Año básica	Años de trabajo	Escuela	Número	Fecha
Fernanda	4	15	<i>Un niño con educación es un niño con alas</i>	1	7 de diciembre de 2023
Gloria	6	12	<i>Un niño...</i>	2	12 de diciembre de 2023
Rebeca	5	13	<i>Un niño...</i>	3	8 de diciembre de 2023
Rocío	7	22	<i>Un niño...</i>	4	13 de diciembre de 2023
July	2	15	<i>Un niño...</i>	5	14 de diciembre de 2023
Flor	3	14	<i>Un niño...</i>	6	2 de enero del 2024
Sandra	2	15	<i>Educarse siendo feliz</i>	7	27 noviembre de 2023
Camila	3	15	<i>Educarse...</i>	8	8 de diciembre de 2023
María	4	8	<i>Educarse...</i>	9	26 de diciembre de 2023

Susana	5	16	<i>Educarse...</i>	10	12 de diciembre de 2023
Carmen	6	22	<i>Educarse...</i>	11	14 de diciembre de 2023
Pedro	7	12	<i>Educarse...</i>	12	12 de diciembre de 2023

3.3. Técnica e instrumento

La técnica utilizada fue la entrevista semiestructurada debido a que permitió profundizar el tema de estudio, las preguntas fueron estructuradas a partir de las categorías establecidas puesto que, el instrumento usado era flexible, permitiendo a los docentes dar respuestas de manera natural, con la intención de generar un diálogo entre el entrevistado y entrevistador (Hernández-Sampieri y Mendoza Torres, 2018). También, se realizó una revisión documental de las normativas establecidas en el código de convivencia de las dos instituciones en las que se realizó el estudio. Durante el proceso investigativo, se realizaron 12 entrevistas semiestructuradas con 18 preguntas que permitían llegar a los objetivos propuestos en esta investigación, sin embargo, en muchos de los casos se han generado nuevas preguntas dependiendo de las respuestas, el instrumento utilizado fue una guía de preguntas, puede verse en el anexo D.

3.4. Proceso de levantamiento de información

En un principio, se obtuvo un acercamiento a las instituciones educativas para dialogar con los directivos y obtener el permiso pertinente para poder llevar a cabo la investigación mediante entrevistas. Luego, se expusieron los objetivos de la investigación y se pidió gentilmente a los docentes firmar el consentimiento informado el cual establece la participación voluntaria, puede verse en el anexo 2. Una vez obtenidos los permisos, conjuntamente con los docentes nos pusimos de acuerdo en las fechas en las que se podría realizar las entrevistas, pues no todos los docentes podían la misma fecha, por esta razón, nos tocó trasladarnos varios días a la semana a las dos instituciones para lograr cumplir con las entrevistas.

Finalmente se entrevistó a todos los docentes, recalando que no todas las entrevistas fueron realizadas de manera presencial también existieron casos en los que las entrevistas fueron ejecutadas mediante la plataforma Zoom esto debido a que algunos docentes no disponían de tiempo en la jornada laboral. El tiempo empleado en las entrevistas fue de 35 a 50 minutos, todas las entrevistas fueron grabadas esto con el objetivo de guardar la información para

posteriormente analizar lo que cada docente indicaba en sus entrevistas. Los docentes mostraron una buena actitud al participar en el estudio y de cada docente se obtuvieron respuestas extensas.

3.5. Análisis de la información

Para analizar la información se usó un análisis temático, procediendo primeramente a la transcripción de las entrevistas con la información recaudada de los diferentes participantes, ya que esto, nos permitió obtener información relevante, después se asignó diferentes códigos de manera organizada, luego se fue relacionando de acuerdo a las características semejantes que comparten. Una vez establecidos y relacionados los códigos, se establecieron categorías a partir de la temática propuesta para analizarla de forma clara y detallada. Finalmente se presentaron los resultados, en donde se explicó de manera clara y a través de un lenguaje sencillo los argumentos que dan validez a las preguntas y objetivos de la investigación propuesta (Domínguez-Sarduy, 2007).

Tabla 3. *Información que da sentido a las categorías*

Categorías	Información
Convivencia a nivel social, más allá del ámbito escolar.	Información obtenida de las opiniones expresadas por los participantes en las entrevistas acerca de la convivencia social y sus contextos porque evidencia los cambios de la convivencia y cuales son los que provocan las alteraciones.
Convivencia escolar	Información obtenida de las opiniones expresadas por los participantes en las entrevistas acerca de la convivencia escolar y valores.
Código de convivencia	Información obtenida de las opiniones expresadas por los participantes en las entrevistas acerca de los enfoques de convivencia que establece el Ministerio de Educación para la elaboración del código de convivencia y las normas que la rigen.

3.6. Consideraciones éticas

La presente investigación se apegó a principios éticos que según Parra Domínguez y Briceño Rodríguez (2013) se debe respetar los derechos de los participantes, entre ellos la participación voluntaria en la investigación, es decir, por medio del consentimiento informado se debe brindar la información necesaria y comprensible para que los participantes accedan de forma libre y voluntaria al estudio.

Asimismo, Vázquez Navarrete et al. (2018) mencionan que uno de los principios éticos para llevar a cabo una investigación y proteger la identidad de los participantes es usar seudónimos. También, Cañete et al. (2012) mencionan que, la privacidad y confidencialidad son valores éticos que deben aplicarse a todo tipo de estudio, esto con la finalidad de limitar el acceso a información personal de los participantes para que de ninguna forma se generen daños sociales, psicológicos o personales. Además, cabe recalcar que, la información obtenida en esta investigación será utilizada únicamente con fines académicos. Para la realización de esta entrevista no se ofreció ningún tipo de incentivo y al momento de realizar las transcripciones de las entrevistas fueron de una manera clara y objetiva. Finalmente, para exponer los resultados de este estudio se tuvieron que cumplir todos los procesos de investigación.

4. Resultados

Se ha analizado la información aportada por los docentes de educación básica de las dos unidades educativas del cantón Azogues sobre la percepción que tienen acerca de la convivencia escolar, logrando identificar las siguientes categorías: “convivencia social, más allá del ámbito educativo” y “la convivencia escolar” correspondiente al objetivo específico identificar *la percepción de los docentes de educación básica elemental y media de dos escuelas fiscales del cantón Azogues sobre la convivencia escolar*.

Otra categoría definida es “el código de convivencia” la cual está relacionada al objetivo específico *describir la percepción de los docentes de educación básica elemental y media de dos escuelas fiscales del cantón Azogues sobre la implementación del código de convivencia*. Los resultados se van a presentar de acuerdo a las tres categorías anteriormente expuestas.

4.1. Convivencia social, más allá del ámbito educativo

Acerca de la convivencia social más allá del ámbito educativo, la percepción de los docentes es que los niños y niñas forman su carácter tanto en las instituciones como en sus

hogares, pues las familias juegan un papel importante en la manera que los niños y niñas se desenvuelven en la sociedad, por lo que Camila menciona “la convivencia para que sea buena y que los niños la pongan en práctica tiene que venir desde sus hogares, los padres de familias, las familias juegan con rol fundamental”.

De igual forma se ha encontrado que las familias son el apoyo para que los niños y niñas desarrollen actitudes y habilidades sociales como el respeto, comunicación asertiva, habilidad para resolver conflictos y la autoconfianza siendo estas las principales herramientas para vivir en sociedad por este motivo Sandra dice:

Los factores que creo que favorecen son el ambiente familiar, el ambiente escolar (...) tanto los hogares como en las escuelas son las bases para que, los niños desarrollen actitudes que les permita convivir de una manera armoniosa con los demás sin hacer daño

Por otro lado, algunos de los docentes revelan en sus versiones que la tecnología es un apoyo académico para los estudiantes, sin embargo, ellos sienten que no es buena cuando se les da un acceso permanente e incontrolado en sus hogares, por lo que, ellos evidencian el aprendizaje de un vocabulario inadecuado y actitudes violentas y agresivas. También comentan que en algunas ocasiones se piensa que un dispositivo puede dar el amor, la felicidad y la atención que los niños y niñas necesitan, motivó por lo cual Gloria dice que, “muchos de los padres les damos un celular o un dispositivo electrónico para que ellos pasen jugando, cuando no nos damos cuenta que esto está generando mucha agresividad y el mero hecho de deslindarse del vínculo familiar”.

Hoy en día, es común encontrar hogares con padres ausentes, ya sea porque sus trabajos así lo requieren o porque, aunque presentes, no muestran suficiente interés en las actividades de sus hijos. En algunos casos, estos padres son migrantes, dejando la responsabilidad en los abuelos o tíos, quienes asumen el cuidado de los menores. Para abordar estas ausencias, se recurre a dispositivos que intentan remediar el problema, como señala María al expresar:

La mayoría de las personas no tienen una buena convivencia porque en la tecnología encontramos un montón de cosas tanto positivas como dañinas y aunque no queramos eso influye en la actitud de los niños, es imposible evitarlo porque en los hogares los padres de familia lo han permitido, justificándose que estamos en tiempos distintos.

Otro factor que los docentes perciben como condicionante es la economía de los padres de familia, pues hay padres de familia que tienen ingresos económicos estables, lo que permite que los niños y niñas tengan acceso a más oportunidades, adquisición de materiales entre otras cosas dando lo necesario para la educación de sus hijos, mientras que una persona con un nivel bajo económico no obtendría los mismos beneficios generando desigualdad y comparaciones entre los demás, en este sentido Gloria recalca que:

A veces el factor económico, aunque no lo crea es uno de los problemas que hay algunos estudiantes que tienen más accesibilidad en la parte económica, entonces a veces quienes más tienen y empiezan así a hacer bullying a los otros compañeritos porque no visten bien, no traen dinero para comprar alimentos o muchas veces no tienes para comprar los materiales necesarios.

4.2. Convivencia escolar

En cuanto a las definiciones percibidas por los docentes sobre la convivencia escolar mantienen que son relaciones entre los docentes, padres de familia y estudiantes, en las que, se implementan ciertas actitudes que permiten llevar una convivencia armónica y que esta se da a través del cumplimiento de los derechos y obligaciones que cada integrante ejerce, además un grupo de docentes manifiesta que la convivencia es la participación activa y el trabajo en equipo para llevar a cabo acciones en beneficio de todos, tal como lo menciona July:

La convivencia en la escuela creo yo que es super importante y buena, la verdad mis niños como digo yo, cuando son criados bien en casita tienen valores que mucha de la sociedad quisiera tener. A la convivencia en la escuela yo la defino como una relación o la manera de llevarse entre las personas, niños, padres, docentes y directivos siempre y cuando haya valores y momentos adecuados para el desarrollo de los estudiantes, en principal creo que los valores y reglas que implementamos los maestros es la principal influencia en las instituciones. Las reglas que implementamos es respetarnos, el que ensucia limpia, el que maltrata se disculpa y así cosas similares. También considero importante que los niños y niñas y todo miembro de la comunidad educativa debe hacerse acreedor de los derechos y reglas que le competen para que puedan desarrollarse en buenos espacios para la educación.

En cuanto a la convivencia escolar los participantes percibieron que es buena ya que existen buenas relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, sin embargo, existen algunas situaciones que llegan a dañar y alterar la relación positiva entre los actores educativos, pues en algunas ocasiones se dan faltas de respeto entre compañeros y cuando sucede este tipo de altercados los docentes desarrollan un papel fundamental que es el de ser mediadores llegando a un consenso entre los implicados por medio del diálogo.

Acerca de la convivencia escolar Carmen mencionó que “En esta institución la convivencia es tranquila la verdad, los problemas de los niños no sobrepasan a mayores”. Los niños y niñas no hacen más que pelear por juguetes, juegos o cosas tan simples, haciendo no tan notoria la alteración del ambiente armónico y en ese momento el docente interviene como un regulador y mediador de conflictos por medio de la comunicación, escuchando diferentes versiones con el único fin de llegar a un consenso. Sandra indica que “existe una convivencia escolar buena cuando existen los problemas que le dije que dicen malas palabras o que pelean, los docentes tratamos de ser mediadores dependiendo del grado del problema van las sanciones establecidas en el código de convivencia”. De esta manera algunos docentes afirman que para una correcta solución de conflictos escolares es necesario el diálogo.

Respecto a esta categoría se verificó que los docentes implementan y fortalecen los valores entre miembros de la comunidad educativa, entre esos valores están el respeto, solidaridad, compañerismo, empatía y tolerancia estos valores son mencionados por la mayoría de docentes. Sin embargo, algunos valores se van perdiendo por la falta de compromiso, no se les ha enseñado o muchas de las veces porque los niños y niñas tratan de imitar a adolescentes, jóvenes y adultos, por lo que Rocío menciona, “los que dificultan la convivencia son la falta de respeto, falta de igualdad, discriminación, falta de disciplina, irresponsabilidad de los padres de familia y estudiantes, violencia intrafamiliar, conflictos armados que sufre nuestro país”.

Una forma efectiva de enseñar valores y fomentar la convivencia escolar es mediante el uso de estrategias tanto lúdicas e implícitas (percibidas por los estudiantes) como explícitas (actividades que se van a aprender), lo que permite que los niños y niñas desarrollen las habilidades sociales necesarias. Los docentes han señalado que entre estas estrategias se encuentra la promoción del compartir entre todos, ya sea mediante juegos, trabajos o alimentos. Además, buscan juegos que fortalezcan los valores, utilizan cuentos, ven películas o cocinan con los niños, motivándolos a compartir siempre. Para mantener un ambiente armonioso, al inicio del año escolar los docentes establecen reglas y acuerdos en un cartel, los cuales se ponen en práctica a lo largo del año escolar.

En la presente investigación se obtuvo como resultado que las instituciones educativas implementan charlas a padres de familia y estudiantes sobre cómo debe ser el comportamiento del alumnado, esto se hace a través de convenios con entidades como Gad Parroquial y con el Municipio, así mismo planifican pequeños eventos educativos sobre la convivencia escolar en los que, interviene un organismo fundamental de las instituciones educativas como es el *Departamento de Consejería Estudiantil* (DECE). Los docentes han manifestado que es necesario llegar a los padres de familia mediante charlas, pues es de gran importancia la participación y colaboración en la formación de sus hijos e hijas.

4.3. Código de convivencia en las instituciones

Con respecto al código de convivencia que existe en las instituciones educativas los docentes mencionaron que este manual sí ayuda de una manera positiva a las instituciones pues son reglas que guían tanto a estudiantes, docentes y padres de familia para que exista una convivencia positiva dentro del centro educativo.

Este manual que consta de normativas que rigen el actuar de los actores educativos es creado por solicitud del Ministerio de Educación a través del proyecto *Colmena*, en donde se especifica una actualización cada cuatro años, adicional a esto el documento es creado por el consejo directivo de la institución, por el consejo estudiantil y representantes de los padres de familia tal como comenta Camila “realizan el código de convivencia son los docentes, el comité de padres de familia y los estudiantes del consejo directivo”.

No obstante, cabe mencionar que algunos docentes no se encontraban conformes con las normas establecidas en el documento porque consideran que se están vulnerando derechos de los estudiantes, mientras consideraban que algunas normas establecidas para los docentes eran muy obvias, Gloria nos dice que:

Obviamente tiene que quitar algo más, por que como digo el código convivencia dice que si un estudiante no llega con el uniforme deberá ser sancionado, sacado de la institución o regresar a su casa (...) por ejemplo a mí no me agrada y entonces ahí estamos vulnerando los derechos de un estudiante al no dejarle ingresar a la institución, otra es cuando un estudiante se atrasa porque vive lejos, la sanción es quedarse fuera o ir a traer representante, algo que estoy muy en desacuerdo, pero algo que sí me pareció gracioso es la presentación del docente, es algo muy obvio, debemos venir limpios y arreglados

por los niños y niñas y por nosotros mismos así generamos espacios esencial para la educación.

De acuerdo a lo analizado en las entrevistas algunos docentes manifestaron que los enfoques a desarrollarse en las instituciones educativas son: el enfoque pedagógico, derechos humanos, inclusivo y cultural siendo aquellos que predominaba en el ámbito escolar haciéndose evidente en las planificaciones, actuar y procesos educativos, así lo dice Rebeca

el enfoque de derechos, el enfoque intercultural, pedagógico y más que nada es el enfoque inclusivo porque en nuestra institución educativa tenemos muchos estudiantes de inclusión entonces trabaja mucho en esa parte para que los niños y jóvenes sean abarcados y puedan desarrollarse normalmente con el resto de compañeros (...) la verdad siempre intentó establecer estrategias que aprendí en mi maestría para hacer un aula más inclusiva

La convivencia a partir de los derechos humanos no debe ser vulnerada en la escuela porque es un entorno donde se supone que se promueve su desarrollo integral, tanto a nivel académico, emocional y social. Los maestros en sus versiones manifiestan que los niños y niñas tienen derecho a una educación de calidad, a un ambiente seguro y saludable, así como al respeto de su integridad física y psicológica.

Vulnerar estos derechos puede tener consecuencias negativas en su bienestar, afectando su autoestima, su capacidad de aprendizaje y su desarrollo emocional. Además, la violación de los derechos de los niños y niñas en la escuela puede generar un ambiente de desconfianza, miedo y falta de respeto, lo cual va en contra de los principios fundamentales de la educación inclusiva y equitativa. Por lo tanto, es fundamental garantizar que los derechos de los niños y niñas sean protegidos y respetados en el contexto escolar.

El desarrollo de una cultura de una nación en la escuela es de vital importancia, ya que la educación es el cimiento sobre el cual se construye las identidades y los valores de una sociedad. La escuela juega un papel crucial en la preservación y difusión de la herencia cultural de un país. Al fomentar el conocimiento y el aprecio por la historia, las tradiciones, las artes y las costumbres de una nación, la escuela contribuye a fortalecer el sentido de pertenencia y de cohesión social entre sus ciudadanos. Además, al promover la diversidad cultural y el respeto por las diferencias la escuela ayuda a construir una sociedad más inclusiva y tolerante, ante esto Flor menciona:

El enfoque cultural es algo importante desarrollar en los ámbitos educativos debido a que estos representan a los niños y niñas, les ayuda a ser propios y autónomos, el fin de este enfoque es que aquellas culturas y tradiciones no pierdan su esencia y la esencia de donde proceden cada uno de ellos, ayuda a crear su identidad y a sentirse orgullosos de donde son. Como bien sabemos siempre intentamos estar presentes en eventos que demande la parroquia e intentamos siempre desarrollarlas dentro de la escuela para crear una identidad a la escuela del lugar al que pertenece, cómo sabemos aquí es un pueblo con gente que no pierde las costumbres y sentimos que ellos al largo del proceso sean esa gente y lleven las costumbres en el corazón,

Hoy en día, la educación ha experimentado cambios significativos y uno de los principios fundamentales que deben guiar a los docentes es la inclusión de todos los estudiantes. Esto implica que los docentes estén preparados para implementar prácticas inclusivas mediante el uso de metodologías adecuadas. La inclusión educativa busca garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus diferencias o necesidades, tengan acceso a una educación de calidad y puedan participar activamente en el proceso de aprendizaje. Además, es fundamental promover valores como el respeto, la tolerancia y la empatía, creando un ambiente escolar inclusivo donde todos los miembros de la comunidad educativa se sientan valorados y aceptados, por lo cual Rebeca dice:

Otro de los enfoques es el inclusivo, a veces si tenemos estudiantes con NEE, pero siempre buscamos la manera de enseñarles y que aprendan de la misma forma que los otros, me gusta de verdad porque entre ellos incluso se apoyan en los desarrollos. como docentes y desarrollar el enfoque inclusivo planificar y desarrollar actividades que esté acorde al aprendizaje del estudiante, la idea o el objetivo es enseñar por igual pero no excluirlos.

Sin embargo, los docentes en algunos casos mencionan que no se evidencia el enfoque inclusivo que parte de hacerle sentir involucrado a un estudiante en todo momento, aunque ellos alegan que el Ministerio de educación brinda medios como las plataformas que sirven para capacitarse en nuevas técnicas, contenidos y metodologías que aportan para hacer un aula más inclusiva y equitativa pero no le dan uso.

Es así que en el manual del código de convivencia de la institución *Un niño con educación es un niño con alas* está escrito que “Nos comprometemos a resolver mediante el diálogo los

conflictos internos entre compañeros, para llegar a acuerdos de paz y tranquilidad" coincidiendo así con algunos docentes de esta institución, pues mencionan que los problemas o cualquier altercado que suceda en la institución la mejor manera de solucionarlo es mediante el diálogo. Además, algunos docentes recalcan la importancia de los valores en todos los miembros de la comunidad educativa. Puesto que, el manual del código de convivencia establece que "Nos comprometemos a practicar e inculcar los valores con todos los miembros de la comunidad para una convivencia armónica".

De la misma manera en el manual del código de convivencia de la institución *Educarse siendo feliz* está escrito que se debe "trabajar desde el hogar en la formación en valores, para que estas garantías no sean violadas", en este aspecto algunos docentes coinciden en que las familias también tienen que ver en la educación de los niños y niñas, así lo menciona Sandra "tanto en los hogares como en las escuelas son las bases para que los niños desarrollen actitudes que les permita convivir de una manera armoniosa con los demás sin hacer daño"; Camila nos afirma que "la convivencia para que sea buena y los niños la pongan en práctica tiene que venir desde sus hogares, los padres de familias, las familias juegan con rol fundamental"; Pedro recalca que "la familia es fundamental en cómo se desenvuelven con los demás; la familia porque empiezan ahí a formarse los niños".

5. Discusión

La presente investigación tuvo como objetivo explorar las percepciones de los docentes de educación básica elemental y media de dos escuelas fiscales en el cantón Azogues sobre la convivencia escolar, en base a la normativa del código de convivencia. Los hallazgos principales revelan que las actitudes que demuestran los niños y niñas en la escuela son razón de la educación que reciben en sus hogares, de igual manera se encontró que los docentes son vistos como mediadores de conflictos en el entorno escolar a través del diálogo. Además, se observa que los conflictos a menudo son vistos como resultado de la falta de valores. Así mismo el estudio revela que, la implementación del código de convivencia ha contribuido a fomentar ambientes escolares más saludables, pues dicha normativa regula el comportamiento de los actores educativos. A continuación, se presenta la discusión de los hallazgos encontrados en esta investigación.

5.1. Convivencia social, más allá del ámbito escolar

La percepción de los docentes revela que los padres de familia deben estar presentes en la formación de los niños y niñas, puesto que, ellos aprenden las actitudes de los padres, madres o personas con las que viven replicando dichas actitudes en las

instituciones educativas, tal como lo mencionan García-Pujadas, Pérez-Almaguer y Hernández-Batista (2013) que el hogar es un espacio fundamental para la convivencia de los niños y niñas, pues la familia juega un rol importante tanto en la formación actitudinal como en el aprendizaje de los niños y niñas, puesto que las actitudes ante situaciones violentas o no violentas son formadas en principio en el hogar y luego estas actitudes son puestas en práctica en el contexto educativo y en la sociedad. De este modo un estudio realizado en Colombia por Mesa-Melo et al., (2013) y Guzmán Muñoz, Muñoz Muñoz, Preciado Espitia y Menjura Escobar (2014) mencionan que existen conductas que destruyen la convivencia por medio de insultos y agresiones físicas y el incumplimiento de las normativas, por lo que, Rocío, docente participante en esta investigación, menciona que “los que dificultan la convivencia son la falta de respeto, falta de igualdad, discriminación, falta de disciplina, irresponsabilidad de los padres de familia y estudiantes, violencia intrafamiliar, conflictos armados que sufre nuestro país”.

Sin embargo, los docentes mencionan que, algunos padres de familia se encuentran ausentes, en algunos casos por los trabajos, otros porque se encuentran en otro país, generando un problema para el desarrollo integral de los niños y niñas en los primeros años, mientras que Avalos Obregon, Valladares Carvajal, Rosero López, Peñafiel Rodríguez y Roman Proaño (2018) consideran que el problema es la poca formación que tienen las personas para ser padres, además que algunos de los padres de familia no tienen las posibilidades económicas necesarias para sus hijos o en algunos casos optan por dejarles en centro infantiles.

5.2. Convivencia escolar

Con respecto a la convivencia escolar, los participantes la han definido como la relación que existe entre los actores educativos en la que deben ejercer derechos y cumplir obligaciones, a través de espacios armónicos y democráticos, el compañerismo y el trabajo en equipo, esto con la finalidad de fortalecer las habilidades sociales que adquieren desde los primeros años de vida tal como lo menciona Banz (2008) los seres humanos para convivir deben ser sujetos activos y participativos para poder desarrollar habilidades sociales, mientras que el Ministerio de Educación (2022) lo define como la capacidad del ser humano de convivir de manera pacífica y armónica en los diferentes espacios educativos a base del respeto, la inclusión, la equidad y fundamentos que permitan el desarrollo educativo en base de los derechos humanos.

Entre los resultados encontrados se establece que, los niños y niñas reinterpretan actitudes negativas y violentas que ven o aprenden en los contextos externos como son: la familia o la comunidad social en la que se desenvuelven alterando la convivencia armónica e incumpliendo las normativas que regulan el comportamiento de cada actor escolar. Semejante a uno de los resultados obtenidos en un estudio realizado en Riobamba por Pacheco Quezada y Martínez Arcos (2022) en el que se evidencio que los diferentes comportamientos de los escolarizados alteran la convivencia armónica e incumplen la normativa establecida en el código de convivencia. Impidiendo el desarrollo de los niños y niñas en espacios agradables. Así mismo Chicaiza Punina (2019) menciona que la falta de valores, el individualismo y la meritocracia son ejes que predominan en los estudiantes. Lo que provoca que cada individuo vea por su bienestar, también los niños y niñas presentan una falta de actitudes y valores que no son favorables para el contexto,

En las instituciones educativas se encontraron problemas como la falta de valores, desigualdad económica, *bullying* y racismo por la cual los docentes han tenido que intervenir como mediadores de conflictos por medio del diálogo con el propósito de no alterar la convivencia de los educandos y evitar problemas mayores que abarquen usar la normativa como es el código de convivencia o usar políticas públicas que ayuden a remediar estos conflictos. Esto coincide con la investigación de Peña-Figueroa, Sánchez-Prada, Ramírez Sánchez y Menjura-Escobar (2017) en la que mencionan que, los docentes son quienes intentan solucionar y remediar incidentes que se producen en la institución como es la falta de entendimiento entre los educandos que se da por factores como la desigualdad social, discriminación e inequidad, en las cuales los estudiantes se ven afectados, es por esto que, los docentes han visto que la mejor manera de solucionar problemas es mediante el diálogo.

Para evitar los conflictos y problemas educativos, los docentes han manifestado que es importante la práctica de valores, cuentos, ver películas, dinámicas que les permitan estar relacionados y aprender a vivir juntos, tal como lo expresan Gutiérrez-Méndez y Pérez Archundia (2015) que es importante implementar estrategias para la convivencia con el objetivo de fortalecer los valores, la participación activa y democrática. Sin embargo, Alarcón Barcia y Jarre Barcia (2022) mencionan que existe la carencia de creatividad por parte de docentes para implementar estrategias que incentiven el diálogo y socialización en los estudiantes y que estos a su vez puedan relacionarse de manera satisfactoria.

Para poder mantener la convivencia escolar armónica los docentes han optado por implementar la estrategia de charlas en la que convocan a los padres de familia a la institución con el propósito de que estos colaboren en la formación de los estudiantes. Esta

propuesta de que asistan los padres de familia ha sido aceptada de una manera positiva, sin embargo, Matute Crespo (2023) indica que las estrategias como las charlas que implementan las instituciones educativas no son una estrategia satisfactoria para la concientización de los actores educativos sobre la convivencia escolar, puesto que, la colaboración de los representantes es ineficiente ya que no asisten a las charlas o le dan poca importancia a lo que sucede en las instituciones.

5.3. Código de convivencia

En lo que respecta a la creación del código de convivencia, el estudio muestra que el espacio ideal para la creación de este documento debe ser democrático y participativo, en el que se tomen en cuenta las necesidades que posee cada actor educativo. Es por esto que Ávalos Díaz y Berger-Silva (2021), mencionan que este documento se da a través de procesos democráticos, participativos y el diálogo entre los miembros involucrados, con el objetivo de establecer reglas y normas que favorezcan a todos los miembros de la comunidad educativa.

De acuerdo al análisis efectuado se ha considerado que la elaboración del código de convivencia es efectuado por ciertos grupos entre ellos representantes de los padres de familia, consejo estudiantil y directivos en representación del personal docente con la intención de escuchar y plantear normativas que permitan solucionar las necesidades que cada actor educativo presenta a lo largo del ciclo escolar para lograr cumplir los estándares de calidad planteados por entidades que velan por la educación. De esta manera Cando

Bravo (2018) en su estudio realizado en Chimborazo propone que la elaboración de este documento sea través de la participación de docentes, directivos, padres de familia y principalmente los estudiantes, puesto que cada una de las regla deben abarcar e intentar solucionar cada una de las necesidades que presentan cada uno en el entorno educativo, pues en las instituciones el manual del código de convivencia es creado por el consejo directivo de la institución, por el consejo estudiantil y representantes de los padres de familia. Asimismo, Daquilema Tacuri y Quishpe Salcán (2022) revelan que este documento está establecido a partir de los estándares de calidad ya que intervienen en el desarrollo de espacios ideales para la pedagogía y la convivencia de los niños y niñas.

En los resultados obtenidos sobre las definiciones del código de convivencia se mantuvo que los docentes perciben a este como un documento con reglas, compromisos y obligaciones que deben efectuar cada uno de los actores educativos, tal como lo dicen Alava-

Barreiro Medranda y Suárez Alava (2020) y Conde (2012) sobre este documento que recopila acuerdos y compromisos acatados por los actores educativos pues tiene normas, principios y acuerdos que garantizan el ejercicio pleno de los derechos y el desarrollo integral de cada sujeto en espacios saludables y entornos seguros. Pues es importante que en las instituciones educativas los directivos deben buscar y basarse en políticas públicas para el desarrollo de un marco conceptual de acciones y ejecuciones de una normativa que regule a los centros educativos a partir de la convivencia.

Para el desarrollo del código de convivencia es necesario e importante basarse en un documento público en el que se presentan enfoques que permiten el desarrollo integral de cada actor educativo, este estudio evidenció que uno de los enfoques más relevante para los docentes es la ejecución y ejercicios de los derechos humanos en las instituciones educativas, en las que supieron mencionar que no se vulnera los derechos, puesto que ellos siempre tienen como eje central la educación a los estudiantes. Así como lo manifiesta el Ministerio de Educación (2022) que para la elaboración del código de convivencia se debe tener como base a los enfoques que son principios con los cuales los actores educativos deben desarrollarse en las instituciones y que todos deben saber y ejecutar dichos enfoques.

Implicaciones

Los resultados de la presente investigación pueden aportar a temas de política educativa debido a que se debe mejorar y hacer conocer el plan de convivencia escolar establecido en el documento público como es “Colmena” en el cual se establece un reglamento que debe ser analizado y mejorado para que los procesos de ambiente escolar sean positivos. Adicionalmente a esto, la política educativa está basada en enfoques de convivencia escolar que deben ser conocidos por todos los actores educativos, ya que así se evita una vulneración de los derechos y se brinda una educación de calidad e inclusiva.

Los resultados de la presente investigación tienen implicaciones de aportaciones prácticas en el entorno escolar puesto que brindan un análisis de la realidad de la convivencia escolar, misma que exige la aplicación de nuevas estrategias para conservar una convivencia armónica que posibilite producir una cultura de paz donde se garantice la calidad educativa y el ejercicio de los derechos, aunque es imprescindible aclarar que desde las investigaciones es importante que las instituciones establezcan relaciones o convenios con otras entidades públicas con el fin de promover actividades lúdicas o charlas para mejorar la convivencia escolar

Desde el hallazgo obtenido en el estudio los miembros de la comunidad educativa tienen una actitud positiva ante el desarrollo del manual del código de convivencia pues permiten que los padres de familia, docentes y alumnos sean partícipes y aprendan a tomar decisiones, siendo esto fundamental para que ellos puedan desarrollarse socialmente. Además, la investigación desarrollada ha demostrado que algunos docentes saben qué es un código de convivencia, como se desarrolla y quienes lo desarrollan, pero no saben cuáles son los acuerdos, compromisos y obligaciones que se establece para el beneficio de cada actor educativo.

Desde las implicaciones sociales se establece que los niños y niñas son formados con valores desde los hogares facilitando las relaciones con el otro y buscar solucionar los conflictos de manera pacífica, además es importante reconocer que parte del desarrollo recibido en casa ayuda en las escuelas a que los estudiantes sean autónomos, desarrollen habilidades sociales y puedan fortalecer su autoestima.

Limitaciones

Los resultados obtenidos por medio de las percepciones de los docentes sobre los procesos de convivencia y el manual que lo regula son benéficos para todos los actores educativos. No obstante, sería importante obtener un entendimiento más amplio y completo a partir de las versiones de los estudiantes formando grupos focales, esta estrategia sería beneficioso usarla para abordar y comparar estas perspectivas y tener una mejor compresión de la situación y los procesos que se llevan a cabo en las instituciones educativas.

Si bien el estudio se llevó a cabo en dos instituciones fiscales, podría ser pertinente que estos estudios se desarrollen en instituciones privadas, municipales, fiscomisionales en las que se puedan establecer las diferencias “en caso de que las haya” sobre los diferentes procesos de convivencia de los actores educativos.

En cuanto a los instrumentos de investigación, la entrevista ha sido positiva y flexible usarla, puesto que se ha podido agregar preguntas que permitieron obtener información relevante, aunque sería beneficioso usar otras técnicas para futuras investigaciones. Por ejemplo, las observaciones de aula pueden brindar información más detallada al permitir el registro de actitudes y comportamientos de los actores educativos, de esta forma investigadores podrían contribuir al desarrollo de técnicas y estrategias efectivas que promuevan la buena convivencia en espacios armónicos para el desarrollo de una educación de calidad.

6. CONCLUSIONES

La convivencia es uno de los principales elementos para el desarrollo del ser humano y la convivencia escolar es uno de los ejes fundamentales en educación, puesto que, los niños y niñas aprenden habilidades sociales, valores, autonomía, compartir con el otro, a ser participativos y vivir en espacios democráticos. Desde esta perspectiva la investigación realizada a docentes de educación básica de dos escuelas del cantón de Azogues con la intención de mirar la convivencia escolar a partir de la normativa del código de convivencia ha dado como resultado que la convivencia escolar es considerada por los maestros como buena debido a la correcta formación que los estudiantes reciben en casa y que esto a su vez hace que el código de convivencia no se use para sanciones, sino más bien para explicar compromisos de los que ellos tienen conocimiento. También se presentan los resultados de manera detallada y dividida de acuerdo a los objetivos específicos planteados dando como conclusión lo siguiente.

De acuerdo al primer objetivo que era describir la percepción de docentes de educación básica elemental y media de dos escuelas fiscales de Azogues sobre la implementación del código de convivencia se concluye que los docentes no han hecho uso de las sanciones que están vigentes en el documento del código de convivencia pues las instituciones se desarrollan en espacios en donde la convivencia es buena, lo que sí realizan los docentes es dar a conocer a los niños y niñas los compromisos que deben cumplir.

Por lo que, cada docente debe tener conocimiento de este documento y cuáles son las normas, compromisos y obligaciones que deben cumplir. Es importante que este documento se desarrolle con la participación de todos los que conforman la comunidad educativa debido a que se toma en cuenta las necesidades que deben ser atendidas dentro de las instituciones. Cabe recalcar que este documento es indispensable ya que, ayuda a la regulación de acciones de los actores educativos, dado que, este se elabora con el propósito de promover espacios armónicos para todos los integrantes de la comunidad educativa.

El segundo objetivo específico, que tuvo la finalidad de describir la percepción de docentes de educación básica elemental y media de dos escuelas fiscales de Azogues sobre la convivencia escolar, se obtuvo que la convivencia escolar en las dos instituciones educativas es el resultado de la formación que obtienen los estudiantes en los hogares. De esta manera las actitudes pueden mejorar o alterar los ambientes armónicos de las instituciones educativas, por tal motivo es importante que los padres de familia formen a los niños y niñas como buenos ciudadanos con valores y respetando las normativas para poder convivir con los demás. Sin embargo, los docentes en algunos momentos perciben que los niños y niñas

tienen actitudes agresivas esto se debe a que observan actitudes negativas como por ejemplo peleas fuera del contexto educativo o por acciones que aprenden por medio de aparatos tecnológicos.

Es por esta razón que los docentes consideran que la manera más efectiva en la resolución de conflictos es el diálogo, en donde los docentes cumplen el rol de mediadores generando un entorno viable para que los involucrados puedan expresarse y llegar a acuerdos en base a discrepancias. También los docentes buscan desarrollar la convivencia escolar a partir de espacios lúdicos, implementación de valores y por medio de videos en los que muestran cómo es una buena convivencia, es por este motivo que las instituciones educativas deben ser espacios en donde exista una convivencia armónica y pacífica.

Referencias

- Aguilar Acosta, A., Puga Reyes, D. (2013). *Diseño del código de convivencia para el colegio Técnico Salesiano Don Bosco-Kennedy* [trabajo de titulación de licenciatura, Universidad Salesiana] <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/6036/1/UPS-QT03968.pdf>
- Algarra-Barrera, A. (2016). Los acuerdos del aula: una estrategia de convivencia para fortalecer la democracia en la escuela primaria. *Ra Ximhai*, 12(3), 207-2013. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46146811013.pdf>
- Alarcón Barcia L. A. y Jarre Barcia F. P. (2022). *Estrategias creativas para promover la convivencia armónica en preparatoria*. [tesis de maestría, Universidad San Gregorio de Portoviejo]. <http://repositorio.sangregorio.edu.ec/handle/123456789/2747>
- Alava-Barreiro. L. M., Medranda E., y Suárez Alava G. C., (2020). Código de convivencia y disciplina: caso de estudio en la Unidad Educativa Fiscal Naciones Unidas de la ciudad de Portoviejo. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*, 1-16. <https://www.eumed.net/rev/caribe/2020/04/codigo-convivencia-disciplina.html>
- Andrades-Moya, J. (2020). Convivencia escolar en Latinoamérica: Una revisión bibliográfica. *Revista Electrónica Educare*, 24(2), 1-23. <https://www.scielo.sa.cr/pdf/ree/v24n2/1409-4258-ree-24-02-346.pdf>
- Avalos-Díaz, A. y Berger-Silva, C. (2021). Normas de convivencia escolar: Descripción y análisis de un proceso participativo. *Estudios Pedagógicos XLVII*, (1), 409-429. <https://www.scielo.cl/pdf/estped/v47n1/0718-0705-estped-47-01-409.pdf>
- Avalos Obregon, M.L., Valladares Carvajal, N.P., Rosero López, J.F., Peñafiel Rodríguez, M.P. y Roman Proaño Z. (2018). Los contextos familiares-societarios para el desarrollo del aprendizaje en los niños de 0 a 5 años. *Revista Espacios*, 39(20), 1-19. <https://www.revistaespacios.com/a18v39n20/a18v39n20p19.pdf>
- Ávila M. (2012). Investigación en ciencias sociales: principios epistemológicos, teóricos y prácticos. *Revista Científica de Psicología Ciencias Sociales, humanidades y Ciencias de la Salud*, 3(1), 87-99.
- Banz, C. (2008). Convivencia escolar. *Valoras UC*, 1-8. <https://n9.cl/9cve>
- Barquero Brenes, A. R. (2014). Consultas en torno a temas de crianza y su relación con el aprendizaje de la convivencia. *Revista electrónica actualidades investigativas en educación* 14(2), 1-23. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44731371004>

- Barrera Gutiérrez M. I. y Barriosnuevo Mejía L. E. (2017). *La convivencia escolar y el desarrollo de la generosidad de los niños y niñas de inicial II de la Escuela de Educación Básica "Alfonso Ricardo Troya" del cantón Ambato, provincia de Tungurahua* [trabajo de titulación de licenciatura, Universidad Técnica de Ambato]. <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/24834>
- Bravo Mancero P. C. y Ricaurte Jiménez F. (2020). *Elaboración de un código de convivencia intercultural en estudiantes de segundo de bachillerato técnico paralelo "A" de la figura profesional de instalaciones, equipos y máquinas eléctricas de la unidad educativa "Carlos Cisneros"* [tesis de maestría, Universidad Nacional de Chimborazo]. <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/6876>
- Bolaños, D. y Stuart, A. (2019). La familia y su influencia en la convivencia escolar. *Revista Universidad y Sociedad*, 11(5), 140-146. <https://n9.cl/iovfw>
- Bolaños, R. F., (2010). Elementos de alteridad y convivencia social a partir de la filosofía dialógica de Martin Buber. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, (8), 11- 31. <https://www.redalyc.org/pdf/4418/441846105002.pdf>
- Cando Bravo, L. M. (2018). *El código de convivencia y su construcción participativa en la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe "Ángel Herminio Silva Olivo" del cantón Alausí – Chimborazo* [trabajo de titulación de licenciatura, Universidad Técnica de Ambato] <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/27137>
- Canaza Zapata, S. M. (2023). Convivencia escolar: Revisión sistemática. *Horizontes: Revista de Investigación de Ciencias de la Educación*, 8(32), 497-510. <https://revistahorizontes.org>
- Cid, P., Díaz, A., Pérez, M., Torruella, M. y Valderrama, M. (2008). Agresión y violencia en la escuela como factor del riesgo del aprendizaje. *Scielo: ciencia y enfermería* 14 (2), 21-30. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95532008000200004>
- Conde, S. (2012). *Estudio de la Gestión del código de convivencia escolar en los centros educativos de educación secundaria de Andalucía. Una propuesta de evaluación basada en el modelo EFQM* [tesis doctoral, Universidad de Huelva]. <http://hdl.handle.net/10272/6438>
- Cañete, R., Guilhem, D., y Brito K., (2012). Consentimiento informado: algunas consideraciones actuales. *Scielo: Acta Bioethica* 18(1), 121-127. <http://dx.doi.org/10.4067/S1726-569X2012000100011>
- Cornejo Nolivos, O. (2012). *Diseño del código de convivencia para la escuela San Juan de la Cruz* [tesis previa a la obtención del título de Psicóloga]. <https://n9.cl/evl7i7>

- Cotán Fernández, A. García Lázaro, I. y Gallardo-López, J. (2021). Trabajo colaborativo en línea como estrategia de aprendizaje en entornos virtuales: una investigación con estudiantes universitarios de Educación Infantil y Educación Primaria. *Educación*, 30(58), 147-168. <http://www.scielo.org.pe/pdf/educ/v30n58/2304-4322-educ-30-58-147.pdf>
- Chicaiza Punina, G. J. (2019). *La convivencia escolar a través del aprendizaje cooperativo* [tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Esmeraldas]. <https://repositorio.pucese.edu.ec/handle/123456789/3042>
- Daquilema Tacuri, M. B. y Quispe Salcán, A. C. (2022). *Estrategias para la erradicación de violencia en los ambientes escolar desde el cumplimiento del código escolar en niños de cuarto grado de educación básica de la sede III, “Juan Bernardo de León, del cantón Riobamba, año Lectivo 2020-2021* [trabajo de titulación de licenciatura, Universidad Nacional de Chimborazo]. <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/9402>
- Díaz-Better, S. P. y Sime-Poma, L. E. (2016). Convivencia escolar: una revisión de estudios de la educación básica en Latinoamérica. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 49, 125-145. <https://www.redalyc.org/pdf/1942/194247574008.pdf>
- Díaz Fouz, T. (2015). El desarrollo integral del alumno: algunas variables familiares y del contexto. *Revista Iberoamericana de educación* 68(1), 125-140. <https://rieoei.org/historico/deloslectores/6884.pdf>
- Domínguez-Sarduy, Y. (2007). El análisis de información y las investigaciones cualitativa y cuantitativa. *Revista Cubana de salud pública*, 33(3), 1-11. <http://scielo.sld.cu/pdf/rcsp/v33n3/spu20307.pdf>
- Duarte, J. y Mendoza, A. (2021). Las escuelas como espacios para la construcción de la paz y la convivencia. Una propuesta posible con niños y niñas de primarias en México. *Revista Innova Educación*, 3(1), 94-119. <https://revistainnovaeducacion.com/index.php/rie/article/view/96/210>
- Fierro Evans, M. (2011). Convivencia inclusiva y democrática. Una perspectiva para gestionar la seguridad escolar. *Sinéctica revista electrónica de educación*, (40), 1-18. <https://www.scielo.org.mx/pdf/sine/n40/n40a5.pdf>
- Fuentes, L. y Pérez, L. (2019). Convivencia escolar: una mirada desde las familias. *TELLOS. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 21(1), 61-85. [99357718025.pdf \(redalyc.org\)](https://www.scielo.org.mx/pdf/te/21/21a1/99357718025.pdf)

- García Correa, A. y Ferreira Cristofolini, G. (2005). La convivencia escolar en las aulas. *INFAD Revista de Psicología*, 2(1), 163-183. <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832309012.pdf>
- García-Pujadas, M. I., Pérez-Almaguer, R., y Hernández-Batista, R. (2013). Convivencia escolar en secundaria básica. *Ciencias Holguín*, 19(3), 1-11. <https://www.redalyc.org/pdf/1815/181528709007.pdf>
- Gómez Velázquez, Y. (2019). *Los factores sociológicos en la convivencia escolar Guía didáctica*. *Repositorio Institucional de la Universidad de Guayaquil* [Trabajo de titulación para la obtención de título en licenciatura en la carrera de mercadotecnia y publicidad]. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/41120>
- Gutiérrez-Méndez, D. y Pérez-Archundia, E. (2015). Estrategias para generar la convivencia escolar. *Ra Ximhai*, 11(1), 63-81. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46139401004.pdf>
- Guerrero Bejarano M. A., (2016). La investigación cualitativa. *INNOVA Research Journal*, 1(2), 1-9. <https://doi.org/10.33890/innova.v1.n2.2016.7>
- Guzmán Muñoz, E. J., Muñoz Muñoz, J., Preciado Espitia, E. A., & Menjura Escobar, M. I. (2014). La convivencia escolar. Una mirada desde la diversidad cultural. *Plumilla Educativa*, 13(1), pp. 153-175. <https://doi.org/10.30554/plumillaedu.13.404.2014>
- Hernández Sampieri, R. y Mendoza Torres, C., (2018). La ruta de la investigación cualitativa. *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativas, cualitativas y mixtas*, 387-522. <http://repositorio.uasb.edu.bo/handle/54000/1292>
- López Estrada, R. E. y Deslauriers J. P. (2011). La entrevista cualitativa como técnica de trabajo social. *Margen* (61), 1-19.
- Magallanes Delgado, M., Gutiérrez Hernández, N. y Rodríguez González, J. (2017). La convivencia inclusiva: el nuevo horizonte en la inclusión educativa. *Revista Veracruzana de investigación docente*, 3(3), 280-284. <https://n9.cl/as1km>
- Matute Crespo, I. (2023). *La gestión pedagógica en cuestión al Código de Convivencia en la Unidad Educativa La Salle-Azogues* [tesis de maestría, Universidad del Azuay]. <http://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/12829>
- Medina, R., Aguirre, G y Franco, M. (2016). La influencia de la convivencia escolar en el nivel de inclusión educativa, en estudiantes de bachiller. *Revista Conrado*, 12(53), 33-39. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/305/304>

- Merijaldo Rivera J. R. y Salinas Sánchez J. A. (2023). *La convivencia escolar y el rendimiento académico* [trabajo de titulación de licenciatura, Universidad Estatal Península de Santa Elena]. <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/9384>
- Mesa-Melo, C., et al. (2013). Factores asociados a la convivencia escolar en adolescentes. *Educ.Educ*, 16(3), 383-410. <http://www.scielo.org.co/pdf/eded/v16n3/v16n3a01.pdf>
- Ministerio de Educación. (2021). *Política Nacional de Convivencia Escolar*. <https://n9.cl/4x3h>
- Ministerio de Educación, (2022). *Construcción del código de convivencia*. <https://n9.cl/0aqwa>
- Ministerio de Salud y Protección social (2021). *Convivencia social y salud mental*. <https://n9.cl/mw5c4>
- Muñoz-Quezada, M., et al. (2014). Convivencia y clima escolar en una comunidad educativa inclusiva de la Provincia de Talca, Chile. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 16(2), 16-32. <https://www.scielo.org.mx/pdf/redie/v16n2/v16n2a2.pdf>
- Pacheco Quezada, J. D. y Martínez Arcos, E. A. (2022). *Código de convivencia participativo en el manejo comportamental de los estudiantes de EGB de la unidad educativa Fe y Alegría en el año lectivo 2020-2022* [trabajo de titulación de licenciatura, Universidad Nacional de Chimborazo]. <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/8576>
- Parra Domínguez M. L. y Briseño Rodríguez I. I. (2013). Aspectos éticos en la investigación cualitativa. *Revista Enfermería neurológica*, 12(3), 118-121 www.medigraphic.org.mx
- Peña-Figueroa, P., Sánchez-Prada, J., Ramírez-Sánchez, J. y Menjura-Escobar, M.I. (2017). La convivencia en la escuela. Entre el deber ser y la realidad. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 13 (1), 129-152. <https://www.redalyc.org/pdf/1341/134152136007.pdf>
- Perales-Franco, C. (2019). El registro de incidentes de violencia como política de convivencia escolar en México. *Psicoperspectivas*, 18(1), 1-12. <https://n9.cl/3iq4lk>.
- Pintus A. (2005). La violencia en la escuela: compartiendo la búsqueda de soluciones. *Revista Iberoamericana de Educación*, (37), 117-134. <https://rieoi.org/historico/documentos/rie37a06.pdf>
- PROMEBAZ (2007). *Con nuevos lentes: manejo curricular desde la mirada de los niños y las niñas*. <https://n9.cl/2m84h>

- Sandoval, M. (2014). Convivencia y clima escolar: claves de la gestión del conocimiento, *Scielo: Juventud y Políticas Públicas*, 22(41), 153-178. <https://n9.cl/agdyf>
- Santamaría Conde, R. M., & Corbí Santamaría, M. (2020). Evolución de la educación en valores y su proyección social en la escuela inclusiva. *Educatio Siglo XXI*, 38 (3). <https://revistas.um.es/educatio/article/view/452931/292441>
- Touriñan, J. (2007). Valores y convivencia ciudadana: una responsabilidad de formación compartida y derivada. *Academia*, 59(2-3), 261-311. <https://n9.cl/my6fk>
- Vázquez Navarrete, M., Vargas Lorenzo, I. y Porthé, V. (2018). La redacción del apartado de metodología en estudios cualitativos. *Cuadernos 43 Cómo elaborar un proyecto en ciencias de la salud*, 34-39. <https://n9.cl/ztxdx>
- Ventura Soriano, L. y Torres Ruiz, Y. B. (2018). Hacia la construcción de una cultura de paz en las escuelas. *Inter disciplina*, 6(15), 157-169. <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2018.15.63835>.
- Yáñez Canal, H., et al. (2019). Prácticas de convivencia y coexistencia en niños Wayúu: un análisis de sus juegos particulares. *Encuentros*, 17(01), 54-66. <https://www.redalyc.org/journal/4766/476661525005/476661525005.pdf>

Anexos

Anexo A: Cronograma de actividades

Actividad		Meses 2023			Meses 2024					
#	Descripción de la actividad		X XI	XII	I	II	III			VI
1	Redactar la solicitud de permiso y conseguir la firma de Freddy. Conseguir el permiso del director	*								
2	Revisar el consentimiento	*								
3	Revisar las preguntas de la entrevista	*								
4	Conseguir el consentimiento informado de las maestras		*							
5	Coordinar fechas de las entrevistas con las maestras		*							
6	Hacer las entrevistas		*	*						
7	Transcribir las entrevistas			*	*					
8	Analizar la información de las entrevistas, en función de las categorías. Hacer un cuadro de citas					*	*			
9	Redactar la metodología						*			
10	Actualizar los antecedentes del diseño						*	*		
11	Actualizar el marco teórico del diseño/conceptual del diseño						*			

12	Redactar los resultados						*	*	
13	Redactar la discusión							*	
14	Redactar las conclusiones						*	*	
15	Redactar la introducción y el resumen							*	

Anexo B: Consentimiento Informado

Reciba un cordial saludo de parte de Jessica Heras y Yajaira Remache, estudiantes de la carrera de Educación Básica de la Universidad de Cuenca. Estamos realizando una investigación en la que deseamos conocer la percepción de los docentes de educación básica elemental y media sobre la convivencia escolar considerando que sus respuestas serán de gran ayuda para la presente investigación. El estudio tiene como objetivo conocer las percepciones de los docentes de educación básica elemental y media sobre la convivencia escolar a partir de la normativa del código de convivencia escolar, además de saber cómo implementan el código de convivencia y las formas de convivencia que existe en la institución.

De acuerdo a estos objetivos planteados, hemos considerado principios éticos que sean favorables tanto para los participantes e investigadores tomando en cuenta que la información que nos proporcione será anónima y se utilizará únicamente para fines de investigación científica. Su participación es voluntaria y el tiempo de la siguiente entrevista es de aproximadamente de 45 a 1 hora.

Asimismo, usted puede retirarse en cualquier momento durante la entrevista, ya que tiene derecho a decidir si ya no desea continuar y no tendrá que dar explicaciones. Si usted tiene alguna inquietud puede comunicarse con las investigadoras y el tutor docente de la Universidad de Cuenca

Docente/tutor:

Luis Santiago Rosano Ochoa, correo electrónico: santiago.rosano@ucuenca.edu.ec

Investigadoras:

Jessica Andrea Heras Mendieta, correo electrónico: jessica.heras@ucuenca.edu.ec

Yajaira Mishell Remache Pogyo, correo electrónico: yajaira.remache@ucuenca.edu.ec

Acepto participar en el estudio

Si No

Firma del participante:

Anexo C: Ficha sociodemográfica

Ficha sociodemográfica	
Preguntas:	Respuestas:
Nombres de la docente: (Se usará únicamente para seleccionar participantes)	
Lugar de residencia:	
Cuanto tiempo trabaja en la institución:	
¿Cuántos años de experiencia tiene como docente?	
Conoce el código de convivencia de la institución:	

Anexo D: Preguntas del instrumento usado

Preguntas:

Preguntas introductorias

¿Cuántos años tiene trabajando como docente, en esta institución y en otras?

¿En cuántas instituciones ha laborado?

¿Qué le hizo darse cuenta que quiso ser docente?

¿Se siente a gusto trabajando como docente?

Convivencia

¿Qué piensa de la convivencia que existe en nuestra sociedad?

¿Qué factores considera usted que favorecen y dificultan la convivencia en la sociedad

Convivencia escolar

¿Qué piensa usted sobre la convivencia escolar?

¿Cómo es la relación de los educandos con los docentes y con sus pares? ¿Cómo fomenta usted una buena convivencia en el aula?

¿Qué factores considera usted que impiden una buena convivencia en la institución

Formas de convivencia

¿Qué tan favorables son los ambientes de convivencia de los educandos?

Entre las diversas formas de convivencia escolar qué plantea el ministerio de educación

¿Qué forma de convivencia escolar considera usted que ha prevalecido en la institución?

Código de convivencia

¿Hay en la institución un código de convivencia al cual regirse?

¿Sabe usted a qué nos referimos cuando hablamos del código de convivencia?

¿Sabe usted quienes realizan el código de convivencia en las instituciones?

¿Qué importancia tiene para usted el código de convivencia?

¿Cuáles son las normativas que favorecen la convivencia armónica?

¿De qué forma hace uso usted el código de convivencia?